

RESOLUCIÓN No 153
(11 MAR 2019)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTO DE VIAJE.

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la **Dra. LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.220.893 con el fin de asistir a la ciudad de Bogotá con el fin de asistir a la Conciliación con la **EPS ECOPSOS, COOMEVA, CAPITAL SALUD**. Pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva en el Vehículo de placas OWI 619.

Que la Gerencia autorizó a la Doctora **LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.220.893 con el fin de asistir a la ciudad de Bogotá con el fin de asistir a la Conciliación con la **EPS ECOPSOS, COOMEVA, CAPITAL SALUD** los días 12 y 13 de Marzo de 2019. Pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva en el Vehículo de placas OWI 619

Que el Acuerdo No. 04 del 12 de Abril de 2018, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión a la **Dra. LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.220.893, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2019, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2020215, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP No. 1445 de 11 de marzo de 2019.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA

C.C. No.:

1.075.220.893

Cargo:

SUBGERENTE

Lugar de la Comisión:

BOGOTA

No. De Días de la Comisión:

(02) 12 Y 13 DE MARZO DE 2019

Objetivo de la Comisión:

"CON EL FIN DE ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LA CONCILIACIÓN CON LAS EPS ECOPSOS, COOMEVA, CAPITAL SALUD LOS DÍAS 12 Y 13 DE MARZO DE 2019 Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carretera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:	LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
C.C. No.:	1.075.220.893
Cargo:	SUBGERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	(02) 12 Y 13 DE MARZO DE 2019
Objetivo de la Comisión:	"CON EL FIN DE ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ A LA CONCILIACIÓN CON LAS EPS ECOPSOS, COOMEVA, CAPITAL SALUD LOS DÍAS 12 Y 13 DE MARZO DE 2019 Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.
No. Días Pernoctados:	(02) 12 Y 13 DE 2019
No. Días No Pernoctados:	(00)
Valor a Viaticar:	\$ 600.514
Gastos de Viaje	\$ 300.000

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA	1445	\$900.514

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el **CDP** No. 1445 de fecha 11 de marzo de 2019, por valor de **NOVECIENTOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$900.514).**

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, 11 MAR 2019

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

ROGIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828